

2. Declarar como desfavorables/desistidas provisionales aquellas solicitudes relacionadas que por no cumplimiento de alguno de los requisitos de las bases reguladoras o de la convocatoria, falta de subsanación del requerimiento efectuado o renuncia expresa, indicándose el motivo que lo causa:

EXPTE	AYUDA	SOLICITANTE	NIF	ACTIVIDAD	MOTIVO	OBSERVACIONES
43329/2025	INV25195	ALEJANDRO SILVA CÓRDOBA	****0689**	GESTORÍA	DESFAVORABLE	ART. 7º APARTADO 2 DE LA CONVOCATORIA: En cualquier caso estas ayudas serían incompatibles con cualquier otro régimen de ayudas gestionado por Proyecto Melilla para los mismos gastos subvencionables.
44956/2025	INV25227	MOHAMED MOHAND KARROUCHE	****0132**	INSTALACIONES DE FONTANERÍA	DESFAVORABLE	ART. 3 PARATADO 2,b: El solicitante ya ha realizado el proyecto de inversión presentando facturas de bienes adquiridos a lo largo del año 2025
44962/2025	INV25229	KASIM ARROUAH AZARIOH	****9991**	ALBAÑILERIA Y PEQUEÑOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION	DESFAVORABLE	art. 3º apartado 2,a y art. 8. El solicitante no presenta el estudio económico, y financiero, por lo que no se puede saber si el proyecto es técnica, económica y financieramente viable. No está al corriente en sus obligaciones con la Ciudad Autónoma de Melilla
44964/2025	INV25230	SAID LAHCHAICHI EL BACHIR	****9157**	CARPINTERIA Y CERRAJERÍA.	DESFAVORABLE	ART. 3º APARTADO 2,a. EL SOLICITANTE NO PRESENTA EL ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO NECESARIO PARA SABER SI EL PROYECTO ES VIABLE TECNICA- ECONÓMICA Y FINANCIERAMENTE.
44977/2025	INV25232	MUS EL EGIPCIO CONSTRUCCIONES S.L.U	B55391247	CONSTRUCCIÓN COMPLETA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN.	DESFAVORABLE	ART. 4 APARTADO 3 SE ENCUENTRA DADO DE ALTA EN UN EPÍGRAFE EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA " Construcción completa, reparación y conservación".
45103/2025	INV25244	SOCIOS AFINES S.L.	B44932739	CONSTRUCCIÓN COMPLETA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN.	DESFAVORABLE	ART. 4 APARTADO 3. El solicitante se encuentra dado de alta en el IAE 501.1 Construcción completa, reparación y conservación. No pudiendo ser beneficiarias aquellas empresas representativas del sector de la construcción .
45311/2025	INV25252	SALAH EL GUIYATI LAMMOUY	****5020**	CONFECCIONES A MEDIDA PRENDAS DE VESTIR	DESFAVORABLE	ART.3 APARTADO 2. EL SOLICITANTE NO PRESENTA ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO Y NO SE PUEDE SABER SI EL PROYECTO ES TÉCNICA-ECONOMICA O FINANCIERAMENTE VIABLE.